

ACTA No. 44

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 29 (Veintinueve) de Noviembre del año 2019 (dos mil diecinueve), siendo las 11:00 A.M. (Once de la Mañana) en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza.
- 4) Dispensa de la lectura de las Actas Nos. 41 a la 43, correspondiente a las sesiones ordinaria y extraordinarias.
- 5) Escrito presentado por el C. Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mediante el cual solicita la aprobación de la designación del C.P. Ernesto Trinidad Valenzuela Madrid, como Comisario Publico del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nogales, Sonora, para dar cumplimiento al artículo 96, Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora.
- 6) Escrito que presenta el C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, en relación a los siguientes puntos:
 - A) Proyecto Programa Remunerativo por medio del Esquema de Pensiones.
 - B) Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, para el Ejercicio Fiscal 2020.
- 7) Informe de Comisiones.
- 8) Asuntos Generales.

9) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, hace uso de la voz: Buenos días compañeros Regidores, Síndica Propietaria y Ciudadano Secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión ordinaria que llevaremos a cabo en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, que se regirá bajo el siguiente orden del día que pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación en su caso, le pido por favor al Secretario proceda a la lectura del orden del día.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: Buenas tardes, y procede a dar lectura al orden del día.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal pregunta: Una vez concluida la lectura, si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día, favor de expresarlo.- Interviene el C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Presidente, nada más en el punto cinco del orden del día, donde se propone la designación del comisario municipal, nada más para que quede asentado en actas que no se acompañó ningún expediente que contenga los datos académicos o profesionales de la persona está que se está proponiendo como comisario público, y esto es con la estricta finalidad de que se debe de anexar este documento.

El C. Presidente Municipal, Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Si lo tienen eh, no se si no te lo entregaron a ti o no lo tienes tu ahí, pero revisen yo aquí si lo tenemos eh.- Interviene la C. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal y expresa: si esta.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes continua: Nada más que quede asentado en actas que no lo recibí.

El C. Presidente Municipal, Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Parece ser que se le entrego a todo mundo eh regidor, y sino para que le entreguen una copia ahorita, una copia, pero si debe de tener ahí la información en el curriculum de la persona, muy bien, de no haberlo quienes estén de acuerdo con el orden del día,

favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Uno.- Se aprueba por mayoría de veintiún votos a favor y uno en contra, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión ordinaria del día 29 de Noviembre de 2019.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Una vez desahogado, solicito al ciudadano Secretario que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia para verificar y declarar en su caso la existencia del quórum legal.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento procede al pase de lista estando presentes los C.C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza (presente), Lic. Julia Patricia Angulo Solís (presente), Víctor Manuel Rodríguez Hernández (presente), María Victoria Araujo Quintero (presente), Atanacio Cervantes Barraza (presente), María Luisa Rivera González (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Alma Angélica Aguirre Gómez (presente), Sergio Estrada Escalante (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Mario Hernández Barrera (presente), María de la Luz Carrasco Reyes (presente), Ricardo Zamudio López (presente), Rosa María Corrales Vera (presente), Francisco Javier Mendivil Figueroa (presente), Guillermo Enrique Cruz Davison (presente), Cesar García Herrera (presente), Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), Ramsés Urquidez Barredes (presente), Concepción Larios Ríos (presente), Luis Héctor Mendoza Madero (presente), y David Ricardo Jiménez Fuentes (presente); así como el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 22 integrantes del ayuntamiento a esta sesión ordinaria, por lo que le informo señor presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Secretario, muy bien, existe quórum legal por lo tanto declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria y pasaremos a desahogar el punto cuatro del orden del día.

Se pasa al punto número cuatro del orden del día: Dispensa de la lectura de las Actas Nos. 41 a la 43, correspondiente a las sesiones ordinarias y extraordinarias.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura de las actas, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por unanimidad de votos, dispensa de la lectura de las Actas No. 41,42 y 43, correspondientes a la sesiones ordinarias y extraordinarias.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Escrito presentado por el C. Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mediante el cual solicita la aprobación de la designación del C.P. Ernesto Trinidad Valenzuela Madrid, como Comisario Publico del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nogales, Sonora, para dar cumplimiento al artículo 96, Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: No sé si tengan alguna duda en relación a este punto, se encuentra aquí presente el contralor pero no sé si haya preguntas en relación a, está presente el contralor le autorizamos el uso de la voz por si hay una pregunta, los que estén a favor de autorizarle el uso de la voz, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por mayoría de veintiún votos a favor y uno en contra, el uso de la voz al Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidora.

La C. Regidora Concepción Larios Ríos, pregunta: buenos días, en base a la propuesta que se presenta, el señor trabaja ya en el ayuntamiento?.

El C. Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, responde: Si, así es, va a renunciar aquí para irse al puesto de comisario.- Interviene el C. Regidor Guillermo Cruz pregunta: pero no ha renunciado aun.- El C. Contralor responde: no es que no está nombrado todavía, una vez que ustedes lo aprueben ya entraría, renunciaría él a este puesto, y se iría a lo que es OOMAPAS.- Comentando la C. Regidora Concepción Larios Ríos: Porque no se pueden tener dos cargos al mismo tiempo.- Replica el C. Contralor: por lo mismo va a renunciar y posteriormente se va a ir.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien alguien más? .

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Osuna, pregunta: Y también renunciaría al cargo de comisario de CMCOP?, porque, precisamente el día de ayer estuvimos en reunión y también representa, y nos comentó que estaba como comisario, de posiblemente comisario en el instituto Nogalense de la Mujer.

El C. Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, responde: Al momento de pasar para allá muy probablemente sí, no necesariamente, probablemente si renuncie, y nombremos a otro ya se dé aquí del mismo órgano de control o busquemos a una persona.- Expresando el C. Regidor Guillermo Enrique Cruz Davison: ¿Pero la respuesta esa, probablemente?.- Responde el C. Contralor: por qué no tiene ningún salario por ser comisario de CMCOP, ese es el punto, a él no se le paga es honorifico, él no tiene salario.- Manifestando el C. Presidente Municipal: en CMCOP?.- Responde el C. Contralor: en CMCOP así es.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Regidor, tenías una pregunta.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: Para el contralor, del ¿Porque después de 14 meses, está ejerciendo esa facultad que tiene, para nombrar a este comisario público en la paramunicipal, donde el gobierno municipal le ha prestado dinero, se han obtenido algunos créditos ahí mismo y después de 14 meses que tiene esta administración no hizo, eh, valer esa facultad que usted tiene para, en este caso darle mayor transparencia al organismo operador del agua?.

El C. Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental responde: Precisamente en ese punto si se hizo valer, de hecho había un comisario solamente que renunciò, ahora estamos pasando la aprobación por medio de un Cabildo para que ustedes tengan conocimiento quien es pero la anterior, ya se había ejercido tenemos aproximadamente un mes sin comisario ahí, ¿porque? Por qué renunció la persona que se encontraba ahí.- El C. Regidor David Jiménez comenta: el comisario este que ya renunció, cuando había iniciado en esta administración ?.- Responde el C. Contralor: En esta administración de hecho en ninguna administración habíamos tenido comisario eh.- Pregunta el C. Regidor David: lo pasó a consideración?.- Responde el C. Contralor: no, ese no pasó por Cabildo.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Osuna, pregunta: En el caso del comisario anterior que comenta que hace un mes que ya no está, se retiró también del comité técnico del FOPIN, tengo entendió que estaba ocupando ese puesto?.

El C. Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental responde: Si, así es, de hecho ya se metió para cuestión de FOPIN, se solicitó al director técnico que en el presupuesto de egresos contemplara las plazas para el comisario, ese era un problema que teníamos ahí.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: nada más para informarles que se integra un nuevo regidor, Francisco Mendivil a la mesa, bienvenido regidor.

El C. regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: Contralor, ¿cuál es la razón o el objetivo jurídico, de que el contralor que estaba antes no lo puso a consideración de Cabildo y este sí?.

El C. Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental responde: Por que anteriormente se ejerció lo que, lo que era la facultad que tiene el contralor para nombrarlo, simple y sencillamente que nos percatamos de que había que pasar por Cabildo el nombramiento, cosa que por un error no se había autorizado por lo mismo.- Replica el C. Regidor David: Bueno, igual como pasó en el comité técnico.- Responde el C. Contralor: no pero ese no tenía que pasar por ustedes, hay que revisar el reglamento.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, continúa: El, el otro tema, eh, nos puede decir si la propuesta de este comisario publico cumple con los requisitos que establece el manual de actuación de comisario público, o sea, ¿tienen un manual no?- Responde el C. Contralor: No, está en el reglamento.- Continúa el C. Regidor David: está en el reglamento, y este está sustentado a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Estado de Sonora.- pregunta el C. Contralor: ¿a cuál perdón?.- Continúa el C. Regidor David: déjeme ver aquí, hay una Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, en los artículos 57, 58.

El C. Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental expone: No mira, ahí para hacer una precisión, en el reglamento de OOMAPAS se contempla la figura del comisario y vienen sus funciones, en la Ley de Gobierno y Administración Municipal, vienen la forma de nombrarlo por parte del contralor, en la Ley del Agua, 247 si no me equivoco probablemente tenga también unas funciones del comisario, entonces ahí es donde lo pueden encontrar.- Replica el C. Regidor David: No, Hay una Ley no?.- Continúa el C. Contralor: es la Ley del Agua.- Replica el C. Regidor David: no, no es la Ley del Agua, nos señala los requisitos que debe de cumplir para poder ejercer el puesto.- Comentando el C. Contralor: de hecho lo señala el reglamento.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidor Atanacio.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, expresa: Hay que tomar en cuenta que estamos en cuestiones municipales, la Ley Orgánica Estatal va a regular lo que es a los funcionarios estatales, hay que hacerle la precisión al regidor, lo otro va a leer en relación al reglamento interior, al reglamento de OOMAPAS y la Ley 75.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, alguna otra pregunta o comentario en relación a la propuesta.

En estos momentos interviene el C. Regidor Propietario Luis Héctor Mendoza Madero pregunta: No va a haber una terna para seleccionar al Comisario?.

El C. Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental responde: No lo marca la Ley como tal, no es requisito, es una persona nada más.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Si está proponiendo a la persona que les pusieron el curriculum en la información.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: No se vota esto, es una facultad nada más, lo hace de conocimiento.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, pregunta: Entonces no se vota el punto ?.- Responde el C. Contralor: yo considero que si pasa por la consideración de ustedes.- Continúa el C, Presidente Municipal: si se vota eh.- El C. Contralor comenta: si se van al reglamento.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, expresa: Pero dice designar en las paramunicipales a los comisarios públicos y es una facultad.

Haciendo uso de la voz el C. Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: lo que pasa es que esa es una facultad de la Ley de Gobierno, falta revisar lo que es el reglamento.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna replica: Sin embargo es en base a lo que se fundamentó en la propuesta.- Expresando el C. Contralor: por lo mío, se somete para aprobación por la cuestión del reglamento.- Continúa la C. Regidora Jovana: en el orden del día viene establecido con fundamento en el artículo 96, Fracción VIII, de la Ley de Gobierno.- Responde el C. Contralor: no te sé decir si lo pusieron.

En estos momentos interviene el C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes comenta: Presidente, le voy a dar lectura a la propuesta número cinco donde el contralor lo fundamentó como dice la compañera, escrito presentado por el C. Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mediante el cual solicita la aprobación de la designación del C.P. Ernesto Trinidad Valenzuela Madrid, como Comisario Publico del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nogales, Sonora, para dar cumplimiento al artículo 96, Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, entonces ya le dio lectura aquí la compañera, es una facultad de usted.- Responde el C. Contralor: eso me queda claro.- Continúa el C. Regidor David: nomas se pone a consideración del cuerpo de regidores.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Muy bien, miren, lo vamos a votar aquí nada más para que quede ante cabildo, adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Osuna, expone: Nada más quiero citar en la sesión que tuvimos, y podemos revisar el acta del comité técnico del FOPIN que tenemos, fue muy claro el contralor al mencionarnos cuando nosotros hicimos la aclaración, que no podía una sola persona estar ocupando dos cargos tanto en el comité técnico como en OOMAPAS, y la respuesta de el en ese momento fue, que el nada más estaba ahí para presentarlo que no necesitaba la aprobación de nosotros, entonces nada más quiero que quede en actas la forma en la que él respondió en ese momento y casualmente ahora solicita la aprobación.

El C. Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental responde: Eh, hay un punto. Por lo mismo la respuesta que le di a al regidor, cada paramunicipal tiene su forma de elegirlo pues, entonces en base a eso, es por eso que se sometió este a su aprobación, efectivamente en lo que

usted menciona regidora no tiene nada que ver ni tiene que pasar por la aprobación de Cabildo, se menciona y se cita textualmente el 96 única y exclusivamente así, tiene razón en eso.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidora.

La C. Regidora Concepción Larios Ríos, expone: Pienso que esta confusión señor presidente, es derivado de la falta de comunicación que tiene el contralor con el cuerpo de regidores al menos con nosotros, para dialogar, lo vuelvo a repetir por cuarta o quinta ocasión, de sus informes trimestrales que se le han solicitado que nos los haga en presencia de el para platicar, dialogar, intercambiar, consensar y explicarnos también muchas aspectos y facultades que él tiene y no se ha dado, entonces posiblemente eso se derive de esto.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, contralor nomas para que quede aquí también en actas para que te reúnas con los regidores, los que tengan dudas sobre las responsabilidades de que se tienen que hacer, con ellos y que se aclaren dudas en relación.

El C. Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental responde: Con mucho gusto, simple y sencillamente que siempre lo manifiesten en sesión de Cabildo, pero no me citan, realmente el procedimiento es que posteriormente a los informes que rinden que por obligación legal, posteriormente pueden citarme en cualquier momento.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Entonces yo me encargo también Regidora para que se haga la reunión, muy bien, quienes estén de acuerdo en aprobar esta designación que hace el titular de la contraloría favor de emitir su voto levantando la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por mayoría de trece votos a favor y nueve en contra, la designación del C.C.P. Ernesto Trinidad Valenzuela Madrid, como Comisario Publico del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nogales, Sonora, en atención a la solicitud presentada por el C. Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, para dar cumplimiento a la facultad establecida en el artículo 96, Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto seis del orden del día: Escrito que presenta el C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, en relación a los siguientes puntos: A) Proyecto Programa Remunerativo por medio del Esquema de Pensiones; B) Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, para el Ejercicio Fiscal 2020.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Si están de acuerdo en otorgarle el uso de la voz al tesorero aquí se encuentra presente con nosotros para aclarar alguna duda, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por mayoría de diecinueve votos a favor y tres en contra, el uso de la voz al C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: muy bien iniciamos con el A) que es proyecto programa de remunerativo por medio del esquema de pensiones, adelante tesorero.

El C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, explica: Buenos días regidores, regidoras, en días pasados se les entregó a todos este reporte y los que estuvieron en la sesiones previas, y también se les dejó en su gaveta una copia de este proyecto, no sé si alguien le falte, eh, bueno, voy a hacer nada más una recapitulación ya todos lo leyeron, eh, este tema del proyecto del programa de

remunerativo por medio de un esquema de pensiones es con la finalidad de reestructurar la nómina ustedes saben que por muchos años la nómina del ayuntamiento ha estado estructurada con varias estrategias que han quedado unas en desuso, una combinación de estrategias de un trienio las combinan con otro, ha sido una mezcla muy compleja y aparte es ilegal, entonces la razón de esto buscamos un esquema que no afectara a los trabajadores, las pensiones son un concepto exento de impuestos sobre la renta, entonces la propuesta es trabajar este esquema de pensiones a través de una administradora de pensiones que esté autorizada por el SAT, para estos efectos, ¿entonces, cual es el beneficio? El beneficio es que al estar exento no va a haber mayores retenciones hacia los trabajadores, si actualmente calculo la nómina y grabo como debe de gravarse todo, el efecto en el sueldo neto de los trabajadores va ser muy significativo y de hecho aquí en el programa, en esta tabla que también tienen todos ahí se aprecia cuanto es, ahí en la tabla viene lo que es un funcionario C, bueno me voy a ir al director C ahí donde está el cálculo correcto sería \$2588.00 pesos y lo que se le está quitando al trabajador son \$838.00 pesos si le quito los \$2500.00 va a haber una afectación significativa y probablemente haya reclamos por parte de los empleados, este es el impuesto correcto y esto es lo que actualmente se le está quitando y tendrían un ahorro en la diferencia de estas dos cantidades, la cuestión aquí también lo que es el ISSSTESON, el ISSSTESON tiene un sueldo base que cuesta 52 % el impuesto que tenemos que pagar por seguridad social, si yo incremento el sueldo base tendría que pagar 52 % adicional, o sea es una cantidad que no podemos pagar por que no tenemos ese recurso, entonces este esquema nos ayudaría a cumplir con la ley, nos ayudaría a no afectar al trabajador y también que no nos causara mayor ISSSTESON, es una, es una estrategia que es viable eliminar todos los conceptos que vienen de ayuda de habitación, compensaciones, diversos, es una serie de conceptos que nada más causan complicaciones en el cálculo de la nómina y también como recordaran hemos tenido problemas en años anteriores de que el SAT ha venido a revisar el cálculo está mal hecho y no lo ha cobrado ahorita tenemos casi 50 millones de dos créditos fiscales, tenemos que hacer frente, entonces si no resolvemos esta problemática en el futuro vamos a incurrir en ese tipo de riesgos, entonces básicamente esto es una propuesta se puede hacer a través del comité de adquisiciones sin necesidad de que entrara a Cabildo, pero como es un concepto importante y que va a tener transcendencia pedimos subirlo a Cabildo, entonces esa es la propuesta.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Sergio Estrada Escalante, expresa: eh, señor tesorero buenos días, me refiero al punto este que sube al pleno de Cabildo, yo estoy inconforme, se trata de un asunto relacionado con las pensiones y previamente debió de haberse enviado a la comisión de hacienda patrimonio y cuenta pública que yo presido, entonces esto para hacer un análisis y dictaminar, emitir el dictamen correspondiente para luego traerlo al pleno del Cabildo, omitieron pasarlo por esta comisión y es ilegal, aquí está el contralor que es aclarante en la legalidad y los actos de las autoridades que intervenga también ahí verdad, esto de origen está viciado tiene que primeramente pasar por la comisión de hacienda, yo me opongo a eso aun cuando lo que nos está planteado es favorable correcto, pero es necesario que previamente se analice en la comisión de hacienda, no se ría Alcalde por favor, guarde respeto, porque si nos vamos a reír, entonces señor tesorero, le pido por favor que se emita toda la documentación oportunamente y necesaria para efectos de hacer un análisis más detenido, sabemos que es un beneficio para los trabajadores, pero es necesaria, que apliquemos la ley como debe ser que la respetemos, entonces de la manera más atenta, yo me opongo a esto y les pido que se remita toda esta información y toda esta propuesta a la comisión de hacienda para en su momento oportuno subirla al pleno de este Cabildo.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante Atanacio.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, expresa: Bueno, nada más, este, lo que está presentando en tesorero es un esquema remunerativo de lo que pasa internamente en tesorería, las obligaciones efectivamente de la comisión de hacienda tienen que ver con pensiones pero es en el artículo 38 del ISSSTESON cuando son las jubilaciones y las pensiones tienen que pasar por la comisión previamente, en este caso, no aplica se va al pleno directamente.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Sergio Estrada Escalante, expone: Mira, Regidor Atanacio, mira, todo lo relacionado, todo lo que tenga que ver con pensiones y jubilaciones tiene que pasar a la comisión de hacienda, eso que tú me estás diciendo no tiene fundamento, exclusivamente las pensiones y jubilaciones corresponden a la comisión de hacienda, entonces cual es el problema que pase por la comisión.- Interviene el C. Regidor Atanacio: el reglamento hay que leerlo

regidor, en el artículo 88.- Continúa el C. Regidor Sergio: no, no, aquí están las facultades de la comisión de hacienda, que lo remitan a comisión de hacienda porque es facultad de esta comisión de analizar este tema, pues, todo lo que tenga que ver con dinero con patrimonio del municipio de esta ciudad, es obligación que pase por la comisión de hacienda, entonces señor Tesorero envíe todo eso a la comisión y lo analizamos, en la próxima sesión lo subimos al Cabildo, no hay problema y con mayor razón si se trata de beneficiar a los trabajadores, por favor de la manera respetuosa les pido.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, expone: Presidente, yo me adhiero a lo que dice el compañero Sergio Estrada, compañero Atanacio el reglamento no está por encima de la ley, la Ley de Gobierno y Administración Municipal es muy clara artículo 78, habla de las facultades que tiene la comisión de hacienda, y debe existir un dictamen para que exista ese requisito de procedibilidad, yo creo, Licenciado Atanacio compañero, creo que debes de ponerte a estudiar un poquito más, en relación a las comisiones que se integraron de manera oportuna, estamos hablando de dinero, de fondos, de valores en este gobierno municipal y por lo tanto pues debemos de darle esa profesionalidad, esa responsabilidad y si no se cita a la comisión de hacienda para que emita un dictamen primero en el tema que está presentando ahorita el tesorero yo creo que en dado caso de que la propongan sería ilegal esta aprobación, ¿ por qué? porque es un requisito de procedibilidad tal como lo establece el artículo 78 de la Ley de Gobierno.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza expresa: Sería interesante que le diera lectura al artículo 78 compañero.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expone: La Comisión de Hacienda, Cuenta Publica contará con las siguientes atribuciones, solicitar y obtener del Tesorero Municipal, la información relativa a la hacienda, al ejercicio del presupuesto, al patrimonio municipal y demás documentación de la gestión

municipal necesaria para el cumplimiento de sus funciones.- Comentando el C. Contralor: solicitar primer punto.- Continuando el C. Regidor David: no nos vamos a poner a interpretar la Ley.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Regidores, el tesorero tiene aquí un punto que tratar.

El C. C.P Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, expone: El día lunes, martes, miércoles nos reunimos con todos los regidores que fueron invitados y usted estuvo ahí regidor, la ley es muy clara hay que solicitarlo, bueno los miembros de la comisión, usted es miembro de la comisión tengo entendido, nunca se solicitó por el presidente de la comisión no se presentó a, analizar estos temas, nunca lo solicitó y ese es el motivo por el cual pues no, no se hizo como usted lo solicita.

El C. Regidor Propietario Sergio Estrada Escalante, expresa: Pero, pero, señor tesorero, pero no se confunda pues es obligación de usted, remitirla, claro que sí, esos asuntos se tienen que ver con la comisión de hacienda, usted ya sabía de qué se trataba y tenía que remitirla, cuidando la formalidad y apegándose a la legalidad, si, así es, eso lo marca la ley.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, quienes estén de acuerdo en aprobar este programa en los términos descritos favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por mayoría de trece votos a favor y nueve en contra, el Proyecto Programa Remunerativo por medio del Esquema de Pensiones, que presenta el C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

En estos momentos interviene el C. Regidor Propietario Sergio Estrada expresa: Señor Alcalde, esto va a estar pasando en todas las sesiones aun cuando se está

violentando la Ley, en presencia de la legalidad que es el contralor, él es el representante de la legalidad.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Ya llevas tres participaciones regidor en relación a ese punto, este, muchas gracias por tus comentarios se tomarán en cuenta gracias, pasamos al siguiente punto que es el inciso b, y en el inciso b) les tengo un comentario aquí muy personal. En las elecciones de julio del 2018 los Nogalenses junto con la mayoría de los mexicanos haciendo pleno uso de sus derechos decidieron con su voto elegir un gobierno cercano a la gente, un gobierno transparente, un gobierno honesto, un gobierno trabajador, un gobierno compuesto de ciudadanos que tuvieran una verdadera vocación de servicio, una verdadera empatía a los ciudadanos, un verdadero compromiso con la ciudad, una sociedad que exige servicios de calidad con una convicción de que juntos gobierno y ciudadanos podamos hacer las cosas mejor, que podamos mejorar juntos hacia una mejor calidad de vida y aspirar al principio universal de poder dejar un mejor México y un mejor Nogales a nuestros hijos, desde el inicio de esta administración he estado al frente de un equipo de trabajo que en un periodo de 14 meses ha sido capaz de restablecer los servicios públicos municipales, con verdaderos avances en temas de bacheo, recolección de basura, alumbrado público, dar operatividad a los cuerpos policiacos, mejorar la infraestructura instalaciones deportivas, se ha incrementado la eficiencia del organismo operador del agua, mitigando la escaseces del agua sin olvidar nunca y sin dejar desatendidas a las personas que se encuentran en vulnerabilidad, todo esto ha sido logrado siguiendo principios básicos que permiten efficientizar el dinero de los Nogalenses privilegiando en todo momento la honestidad la optimización, transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, sin embargo sigue habiendo mucho por hacer, en los últimos días di la instrucción a los directores de las diferentes dependencias y paramunicipales generar una propuesta de ley de ingresos que permitiera una administración pública municipal capaz de abatir el rezago provocado por años de ineficiencia, esta ley de ingresos propuesta contemplaba ingresos en el cobro de algunos servicios públicos que la ciudad ofrece a todos los ciudadanos como es el derecho de alumbrado público el DAP, y recolección de basura. Como ciudadano, como Nogalense entiendo la situación en la que vivimos no solo en Nogales si no en todo México, y consiente del impacto que pudiera significar estas medidas en la economía familiar di la instrucciones a los directores de presentar la propuesta a los regidores del Cabildo de esta ciudad para su análisis, después de su debido análisis los regidores Víctor Rodríguez, Atanacio Cervantes, Angélica Aguirre, Rosa María Corrales, Marco Rivera, Ricardo Zamudio, María Carrasco, Mario Hernández, María Rivera, Cesar García y Francisco Mendivil de manera respetuosa y responsable solicitaron una reunión para discutir la propuesta de ley, y sugerir modificaciones que sugirieran

un presupuesto que lograra avanzar en las metas establecidas y abatir el rezago de una manera responsable presupuesto que permitirá seguir con la operatividad municipal, en un ejercicio democrático en donde todas las partes tienen un espacio para exponer sus ideas y que siempre, siempre el cómo mejor servir a los ciudadanos se logró un acuerdo para ser propuesto en el pleno de Cabildo, en este momento hago entrega al pleno de Cabildo una propuesta de Ley de Ingresos modificada que contempla un ajuste inflacionario del 4% en relación al presupuesto anterior, ajuste sugerido por el instituto superior de la auditoria y la fiscalización el ISAF, ajuste que nos permite seguir cumpliendo a los Nogalenses, ajuste que permita avanzar en la lucha a todo el rezago que recibimos, en este momento les van a entregar la propuesta que se está haciendo, y en el inciso C, presentaremos la iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del ayuntamiento del municipio de Nogales, Sonora, para el ejercicio fiscal 2020 del inciso B), adelante tesorero.

El C. C.P Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, expone: Buenos días, otra vez.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, comenta: Presidente permítame, creo que debería que no nomás los regidores que usted menciona en su escrito, también los demás somos parte de este Cabildo de este gobierno y si bien es cierto.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien pero lo dije muy claro regidor en relación a porque estaba mencionando a esos regidores, y ahorita traemos aquí la explicación de la propuesta y ahorita puedes tu seguirle y agregarle todo lo que quieras en relación a tu comentario.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, continúa: Le estoy diciendo todavía no termino, ahorita nos están mandando a nuestro WhatsApp esta nueva propuesta de modificación a todos hace un par de minutos, entonces es de manera irresponsable señor Presidente, cuando nosotros tenemos que estudiar esta propuesta, analizar toda la propuesta que quiere el tesorero no lo podemos hacer así de esta manera al vapor como se dice que la lea nada más el tesorero, estoy seguro con todo respeto que hay compañeros que no tienen los conocimientos contables para esto, entonces yo creo que y aun que haga esa cara tesorero, lo que está haciendo con el Cabildo en este caso con los regidores que no están tomando en cuenta eh.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, adelante regidor

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera comenta: Simplemente quiero comentar que desde el martes iniciamos regidor tu estuviste ahí, se solicitó la comparecencia de los 20 regidores y pues entonces, no fue la mayoría, hay que ser honestos pero aparte tampoco los que fueron no hicieron propuestas, no presentaron ningún argumento de modificación de.- Varios regidores expresan: si nosotros sí, claro que sí.- Continúa el C. Regidor Marco: la prueba ahí está, pero ustedes definitivamente no quisieron apoyar, no quisieron dar a conocer algún argumento algún, alguna propuesta algún cambio a la presentación del presupuesto.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Esta el regidor Atanacio y luego conchita y luego Edna Soto.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, expone: Pues tomemos en cuenta que la modificación o la propuesta que se está haciendo es lo que recomienda el ISAF, 4% a la Ley anterior pues no pueden alegar los compañeros que no tienen la ley puesto que es en relación a la ley de hace un año, 2019, tuvieron todo un año para haberla estudiado en un dado caso, ahorita a lo que sí es el aumento del 4%, la misma que la vez pasada aprobaron entonces no pueden decir que no tienen información, lo que hubo reunión en martes efectivamente, como dijo el tesorero, fueron todo lo que los directores, necesitaban de ingresos para poder desarrollar sus actividades, son sus propuesta, son lo que ellos necesitan, son sus propuestas, no necesariamente se iba a aprobar lo que ellos estaban proponiendo, fueron a, nos lo expusieron, y de ahí resultó que no pasó la mayoría, ninguna de la situaciones, volviendo con la situación aparte que nos están recortando 90 millones, 89 millones de participaciones federales, hay ajustes en todo, entonces como dijo el presidente la propuesta que al último se está haciendo es nada más el 4% que recomienda el ISAF, la ley ya la tenemos desde hace un año, es en base a la misma.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien Regidora Edna Soto, pero les voy a comentar algo, yo creo que es sumamente importante que el tesorero explique la propuesta para que puedan hacer ya todos

los comentarios y sugerencias en relación a la propuesta de la ley de ingresos, adelante regidora.

La C. Regidora Edna Elinora Soto Gracia, expresa: Tan es así del 2018 que el "copy paste" que hicieron en lugar de poner el 2019 dejan el 2018 ahorita les voy a decir la página, tiene mucha razón señor Atanacio, igual quedo, igual hasta el "copy paste" tiene igual, otra de las cosas que no alegamos señor Marco, claro yo pedí e insisto que presente los contratos del parque industrial, se lo pedí al señor Medrano, hubo algunas observaciones que no se nos resolvió nada, no digan ustedes que no mas fuimos a sentarnos, yo no soy de esas personas.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Señora Regidora, cuando guste ver los contratos con el señor Medrano puede pasar a su oficina, a, a revisarlos con mucho gusto, es más y todos, todos los inquilinos del parque industrial también los tienen eh, así es que si dicen que a lo mejor no se los quieren dar el señor Medrano, los tiene AMPHENOL, los tiene JAVID, los tiene cualquier otro inquilino del parque industrial, pero déjenme les digo, déjenme les digo otra cosa de este tema de la comisión del FOPIN, aquí estamos viendo la Ley de Ingresos y le vamos pasar el uso de la voz al tesorero, para que explique, adelante conchita.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, expone: Con todo respeto señor Presidente, señor Tesorero, yo acudí los días que citaron a las comparecencias, expuse mis opiniones nos exhortaron, a que nos expusieron los temas que el tesorero presento, si hicimos comentarios y algunas observaciones, pero ya para hacer modificaciones o porque ya hubo mucha resistencia a lo que se había expuesto, porque se filtró, porque se supo porque lo declaramos, en mi caso yo lo declare por que no se considera el porcentaje del 4%, son aspectos que no se nos tomaron en cuenta entonces, si para esto nomás cuenta sus regidores que menciona lo solicitaron, nosotros hace mucho, meses atrás lo solicitamos por escrito que con tiempo se, se entregara también la ley de ingresos actual, porque ahorita por celular de parte de Héctor Elio nos llega esto ahorita y ahorita nos entregan, entonces siento que es la informalidad, la falta de respeto la que está aquí presente, nada le hubiera costado al tesorero, así como acudimos a su llamado el día que nos citó al museo, podíamos haber acudido con mucho gusto a fortalecer la propuesta que cambiaron a la original que nos habían dado, ahorita para mi es una falta de respeto, gracias.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Propietario Guillermo Enrique Cruz Davison comenta: Voy a apoyar definitivamente la opinión de nuestra compañera conchita, nosotros acudimos los dos días se estuvo analizando el presupuesto de ingresos, curiosamente las personas a las que cita estuvieron para hacer estas modificaciones, la mayoría no acudió esos días, pero sí acudieron a hacer modificaciones con indicaciones especiales de alguien, entonces así como se ocuparon dos días acudir con ustedes, horas para hacer un análisis del informe de ingresos, no podemos analizar y tomar una decisión en el rato que estemos aquí, yo no estoy de acuerdo en que nos estén dando una información 5 para las 12 como se está acostumbrando.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidor Marco.

El C. Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Nada más para que, hacer un poco de memoria hay que recordar que en las administraciones anteriores, era muy fácil aplicar la aplanadora y aprobarse, en esta ocasión históricamente se limita, se convoca a los 20 regidores precisamente para dar a conocer lo que es el presupuesto de ingresos, la otra, o sea esto, esta visto pues que ustedes no quieren eh, de plano lo mejor para el pueblo, no?. Nosotros modificamos a conciencia la cuestión de los cambios, primero salen a despotricar a los medios viene una avalancha de impuestos, y paniquean a la población, por eso precisamente, yo creo que es responsable la propuesta dejemos, escuchemos al tesorero y pues bueno entonces se tomará la decisión.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Bueno, yo creo que ya tocamos este punto ya es hora de, de que explique el, el tesorero y ahorita ya se hacen todos los comentarios necesarios en relación a la explicación, no? vamos a seguir con el orden del día, adelante tesorero.

Interviene el C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Espéreme Presidente, estamos solicitando el uso de la voz.

Haciendo uso de la voz la C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal comenta: No se le da el uso de la voz Regidor.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, responde: Le vamos a pasar el uso de la voz al tesorero.- Replica el C. Regidor David: no, no, estamos pidiendo el uso de la voz.- Continúa el C. Presidente Municipal: y ahorita con mucho gusto, yo te paso el uso de la voz, señor regidor le voy a dar el uso de la voz al tesorero para que explique y siga con la orden del día, y ahorita, y ahorita que haga tus comentarios correspondientes al tema ese eh.

(Varias voces)

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante tesorero.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Presidente, no hay dictamen de la comisión de hacienda número uno, y número dos la Ley, las obligaciones que tiene el Tesorero Municipal que contempla el artículo 90 donde tiene las obligaciones.

Haciendo uso de la voz el C. C.P. Carlos Castro Martín del Campo, Tesorero Municipal, expone: Empiezo?- Responde el C. Presidente Municipal: si.- continúa el C. Tesorero Municipal: bueno voy a empezar con la explicación de la ley de ingresos.- Interviene el C. Regidor Sergio Estrada: eso que estás haciendo es una canallada.- El C. Tesorero Municipal continúa: la ley de ingresos que se les proporciono a todos en días pasados.- Interviene el C. Regidor Sergio Estrada: Esto que estás haciendo es un desorden para la economía del pueblo tesorero.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: tranquilos nada más, les pido orden por favor. Regidor por favor.

Se ponen de pie los regidores: Sergio Estrada Escalante, C. Guillermo Enrique Cruz Davison, C. Jovana Moncerrat García Ozuna, C. Ramsses Urquidez Barredez, C. Concepción Larios Ríos, C. Luis Héctor Mendoza Madero C. David Ricardo Jiménez Fuentes y Edna Elinora Soto Gracia y abandonan la sala de sesiones, quedando presentes 14 integrantes del Ayuntamiento en esta sesión ordinaria.

El C. C.P. Carlos Castro Martín del Campo, Tesorero Municipal, continúa: Estoy presentando la ley de ingresos a todos ustedes se les entrego en un USB la iniciativa que se hizo por parte de todos los directores, todos lo analizamos desde el día lunes, martes y miércoles, en esa iniciativa efectivamente venían propuestas de las direcciones con aumentos en algunos rubros, esa modificación, eh, en atención a la propuesta del presidente y de varios de los regidores, se manejó con un 4 % de incremento que básicamente es la inflación.

Ciudadanos presentes expresan: (son unos violadores a la ley, son unos violadores a la ley, no respetan al pueblo, que levanten la reunión regidores, pueblo!!! Levantemos a esta gente que no nos representa, levántelos, por que violan la ley, porque la violan, levántense de la mesa por favor, si tiene que sesionar la comisión de hacienda permanentemente, mañana es el último día para el presupuesto, el pueblo somos sus patrones, vamos a levantarlos, vamos a levantarlos, traidores a la patria.- Comentando el C. Tesorero Municipal: yo creo que no han escuchado la propuesta.- **Los Ciudadanos y el C. José Luis Hernández continúan expresando: si están cambiando de opinión es por la presión del pueblo no es porque ustedes lo quieran, ustedes tenían toda la intención de imponerle sus impuestos al pueblo y si están cambiando de opinión es por la presión del pueblo, por eso lo están haciendo no porque defiendan los intereses, por que permitieron que el tesorero presentara ese presupuesto, pero como vieron la presión del pueblo pues obviamente cambian de actitud y que bueno que recapaciten, que bueno que recapaciten).**

Haciendo uso de la voz el C. Cte. Juan José Ávila Ortiz, Comisario General de Policía Preventiva y Tránsito Municipal: Haber señores, señores tranquilos hay una orden del día, hay un procedimiento se tiene que llevar a cabo.- El C. José Luis comenta: **(pero se están violando la ley).**- El C. Cte. Juan José Ávila Ortiz replica: por favor, las manifestaciones deben de ser paz y tranquilidad por favor no interrumpen lo que es el orden del día.- Continúan los ciudadanos presentes expresando: **(se está violando la ley).**- El C. Cte. Juan José Ávila Ortiz expresa: tranquilo señor.- Responde el C. José Luis Hernández: **(usted está para proteger la ley).**- Interviene la C. Myrna Leyva: **(el pueblo mandamos).**- El C. Cte. Juan José Ávila Ortiz expresa; tranquilo señor están interrumpiendo lo que es la sesión.- Continúan la C. Myrna Leyva: **(están violando la ley).**- El C. Cte. Juan José Ávila Ortiz continúa: sabe los procedimientos y existen.- Expresando el C. Regidor Sergio Estrada: pero son ciudadanos y tienes que respetar.- El C. Cte. Juan José

Ávila Ortiz expresa: tranquilo Regidor.- La C. Myrna Leyva continua: **(levántense de la mesa si tienen vergüenza regidores y analicen la ley, analicen la ley).**- Expresando el C. Regidor Mario Hernández: hagan su denuncia.- Interviene el C. Alejandro Castro: por favor retírese.- El C. Cte. Juan José Ávila Ortiz expresa: lo único que les pido es el respeto.- El C. Presidente Municipal manifiesta: sácala por favor.- Varios Regidores expresan: shshshsh.- La C. Myrna Leyva comenta: **(no me callas, no me callas eres mi empleado, dijo el Alejandro Castro).**- El C. Cte. Juan José Ávila Ortiz manifiesta: me puede acompañar.- La C. Myrna Leyva responde: **(no, no te puedo acompañar, y no me toques, no me toques).**- El C. Cte. Juan José Ávila Ortiz replica: tranquila por favor, estas alterando el orden público en un recinto oficial.- El C. José Luis Hernández comenta: **(que se establezca la comisión de hacienda de manera permanente, tienen hasta el día de mañana).**

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Regidores, regidores, regidores lo voy a someter, vamos a someter a votación directo, vamos a someter a votación directo.- **Los ciudadanos expresan: (si directo, directo) (mándalo a la comisión de hacienda).**- El C. Presidente Municipal continua: desafortunadamente como no podemos hacer la explicación lo vamos a someter a votación directo. El inciso B) quienes estén a favor de aprobar el inciso B) de acuerdo como se presentó con la nueva propuesta, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- interviene la C. Myrna Leyva: **(no se puede! No se puede! No se puede!) Varias voces (no se puede! no se puede! no se puede!).**- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad de los presentes.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, enviar al H. Congreso del Estado para su análisis y aprobación en su caso, el Anteproyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos, que deberá regir del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2020, por la suma total de \$1´536,972,252.00 (Son: Mil Quinientos Treinta y Seis Millones Novecientos Setenta y Dos Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos 00/100 M.N.), como se describe en el documento justificativo de dicha Ley, que se exhibe, lo anterior para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en los Artículos 136, Fracción XXI y Artículo 139, Inciso D), segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, y Artículo 61, Fracción IV, Inciso a), 180 y 181 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Varias voces, bravo, bravo, gracias (aplausos).

La C. Myrna Leyva expresa: (Juicio político) (Eres morena o no?) (Una auditoria aquí) (Es un honor estar con obrador).

Se pasa al punto siete del orden del día: Informe de comisiones,

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante Secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Seguimos con el informe de comisiones, entonces, Gobernación y Reglamentación (por escrito), Hacienda Cuenta Pública y Patrimonio (se retiró de la reunión el presidente; Desarrollo Urbano y Obras Públicas (se retiró la presidenta de la comisión); Seguridad Pública y Tránsito municipal (por escrito); Salud y Asistencia Social (por escrito); Turismo y Asuntos Internacionales (se retiró la presidenta de la comisión); Deporte y Recreación (por escrito); Desarrollo Económico Industrial y de Comercio (por escrito).

El C. José Luis Hernández expresa: **(como dijiste, te la siguen qué? Ramírez oíste lo que dijo? Que se la sigue pelando el PRI y el PAN dice, he, he, respeta).**- el C. Cte. Juan José Ávila Ortiz expresa: respeta, respeta.

La C. Regidora Propietaria Rosa María Corrales expresa: llévatelos a los dos, los dos, a los dos Héctor, fuera, a él también sácalo.

El C. José Luis Hernández pregunta: Porque a ella si le permites que insulte.

El C. José Luis Hernández expresa: **(rafa, rafa también) (a los dos, a los dos Sergio).**- La C. Myrna Leyva: **(suéltelo, suéltelo), (ella le pego, fuera!), (también está golpeando).**- la C. Regidora Rosa María: **(sácala, sácala, sácala también a ella, sácalo).**- el C. José Luis: **(por qué a él si le permites que**

insulte), (ella me pego).- la C. Myrna Leyva: (no tienen por qué ofendernos).- la C. Regidora Angélica: (y tú no tienes por qué golpearlo) (vámonos, vámonos), (el respeto se gana, que sea parejo).- la C. Regidora Angélica: (el respeto se gana).- El C. José Luis Hernández: (gracias regidores y presidente traidores).- expresando la C. Regidora Angélica: (gracias a usted) (gracias por tu cartulina).- La C. Regidora Rosa María: (que ponga la denuncia el rafa por agresión).

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Seguimos con la reunión, Transporte Urbano (por escrito), Dirección de Espectáculos (por escrito), Educación y Cultura (por escrito), Servicios Públicos (por escrito), Comunidades Rurales (por escrito), Desarrollo Integral de la Juventud (por escrito) De la Mujer (por escrito), Preservación Ecológica (por escrito), Transparencia y Anticorrupción (por escrito).- Expresando la C. Myrna Leyva: **(Vámonos)**.

Se pasa al punto ocho del orden del día: Asuntos Generales,

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, está aquí presente la Licenciada Silvia Baqueiro.- Expresando la C. Myrna Leyva: **(Alcalde, se llevaron a José Luis al ministerio público? Contéstenme por favor)**.- El C. Presidente Municipal: lo que autoricen el uso de la voz favor de levantar la mano en señal de aprobación, para que nos explique un punto de asuntos generales.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz a la Lic. Silvia Baqueiro Valenzuela.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante Licenciada.

La C. Lic. Silvia Baqueiro Valenzuela, expone: Buenas tardes, de nuevo, esto es en relación a un correo que recibieron el día de ayer, en cuanto pedirles la autorización para celebrar un contrato de comodato con lo que es la Guardia Nacional, si me hacen el favor para tomar uno cada quien, esta petición de autorización para celebrar el contrato de comodato nace precisamente de una petición que hace la guardia nacional por el despliegue que van a tener en varias ciudades, entre ellas está contemplada Nogales, debido a eso ellos requieren de algún predio donde ubicarse, nosotros tenemos en disponibilidad un predio en la colonia la mesa, entonces, si vemos el impacto que pueda tener la guardia nacional en el sector de la mesa, es bastante favorable, porque tenemos mucha inseguridad en ese sector, y más que nada fue por eso que a través de la Licenciada Julia fue aquí en la mesa para ayudar a solventar un poco y bajar el índice de inseguridad que existe ahí.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, expone: Creo que ya todos cuentan con lo que es la petición de la guardia nacional, ya les están pasando mi escrito, y esta la escritura del predio y el levantamiento topográfico, la Guardia Nacional nada más está esperando que, que concretemos esto para poder hacer el contrato - convenio y ellos empezar a construir, su, lo que sería su, su espacio para sus oficiales, entonces yo considero que este predio en la mesa sería la, la, la ubicación ideal, no? por lo tanto, que, que es bastante inseguro, entonces con la presencia de la guardia nacional, la idea es que ayude pues que ayude en la seguridad de ese sector, este, este, esta petición nada más es para poder celebrar un contratos con ellos el que se les dará a conocer en su momento, también a ustedes.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Si no me equivoco, platicando con la Guardia Nacional, sería una inversión de 25 millones de pesos en la mesa, con un despliegue de 120 elementos de la Guardia Nacional, lo cual nos ayudaría muchísimo en el tema de inseguridad pública en Nogales y en específico en la mesa, entonces se nos hace una excelente propuesta por parte de ellos no? y como estaba disponible el terreno ese pues porque no darles un comodato que, que construyan sus instalaciones y que nos sigan ayudando con todo el tema de los recorridos y el tema de inseguridad pública aquí en Nogales.- Interviene el C. Regidor Francisco Javier Mendivil: que tranquilidad y seguridad para más de diez mil familias.- expresando el C. Presidente Municipal: así es.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, manifiesta: El tema que traen ellos, bueno, traen bastante premura en, en construir este lugar, dicen que

terminaría aproximadamente en tres meses ya, ya ellos tienen el recurso nada más para empezar lo único que les falta es el predio.- expresando el C. Regidor Francisco Javier Mendivil: adelante, hay que votarlo.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien quienes estén de acuerdo con el comodato para la Guardia Nacional, quienes estén de acuerdo con la autorización para generar un comodato para la guardia nacional, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve.- Se aprueba por catorce votos a favor de los presentes, la autorización para generar un Comodato para la Guardia Nacional, en los términos descritos en la solicitud presentada. (Nota: la aprobación de contrato de comodato no reúne las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento a que se refiere el artículo 200 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora). Comuníquese el presente acuerdo a Sindicatura Municipal para los efectos correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien algún otro asunto, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández expresa: Nomás, eh, aprovechando que están los medios de comunicación decirles que, yo no sé el enojo, de mis compañeros regidores, si era una propuesta la que se había hecho por todos los directores, como ellos podían subsistir este año con lo están solicitando, eso llego aquí al pleno al cabildo, pero no quiere decir que ya venía aprobado pues, ahorita se hizo una propuesta de subir solamente el 4% que es lo que nos pide la inflación, entonces yo no sé, si la propuesta en un principio era subir se enojaron, ahora que decidimos no subir, que se quedaron todo igual, también se enojan, o sea cual es la intención también de las gentes que vienen a provocar, eh, apoyar realmente al pueblo? No.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: adelante regidor.

El C. Regidor, Francisco Javier Mendivil Figueroa, expone: Yo pienso alcalde, a mí en lo particular como regidor, abandonar una junta de estas donde tratamos los asuntos de la ciudad los beneficios, abandonarla es también dejar en despoblado a la ciudadanía, que quede asentado que no están aquí para saber que se define y que no se define, como le van a decir al pueblo si se aprobó o no se aprobó, por ejemplo lo de la CEDENA para la gente de la mesa y tanto que nos lo demandan cada vez que hemos ido a la mesa como regidores, como ciudadanos, el protagonismo alcalde, hay que tomar en cuenta a la gente que encabezan estos movimientos, y hay que tomar en cuenta a los que se quedaron gente de respeto, ciudadano que tiene necesidad, ciudadano que solicita, que una barda, que contenedores de basura, seguridad pública y tantas cosas que demanda la ciudad.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Gracias regidor, adelante Atanacio.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza, expone: y sería este también que con los pocos recursos que se han tenido, hemos visto que se ilumino la mesa, servicios públicos fueron a iluminar parte de la mesa, se ilumino y se cambió en la obregon allá hasta el final, en bellotas también se estuvieron viendo más luminarias inclusive me ha tocado ir, las escuelas secundarias en la 3 y la 4, son áreas que no tienen ellos inclusive adentro de la escuela nos han pedido ayuda y con los escasos recursos que han llegado, se ha ido a esas secundarias se les ha puesto las luminarias, en las calles en distintos, entonces si habido respuesta de parte de este gobierno, en ayudar a la ciudadanía, están los de OOMAPAS, ya tenemos en la Colosio, se están haciendo una inversión bastante fuerte que se logró liberar 5.3 millones de dólares los cuales también se están aplicando, tenemos que hacer énfasis también en los recursos que se lograron a través de la SEDATU, a la unidad virreyes, la prepa municipal tiene otros 40 y tantos millones invertidos, como la inversión del represo, entonces son situaciones que el gobierno usted como alcalde ha ido a México constantemente y si se ha estado trabajando si ciertas, si en este instante todavía nos se ve totalmente pero si dan la vuelta el 5 o 10% de avance, ahí está la prueba que si se está trabajando.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: muy bien gracias regidor, adelante Mario, o estaba Marco? A no estaba Cesar.

El C. Regidor Cesar García Herrera, expresa: Gracias, muy buenas tardes a todos los compañeros y a los medios de comunicación, a nombre de grupo Maval, que represento y que soy regidor por ese señor Marco Antonio Valenzuela Herrera, junto a 19,200 votos de ese proyecto lo puedo decir como socio de ese proyecto de grupo Maval y vocero de Marco Antonio, se ha estado haciendo un buen trabajo aquí en Nogales, por eso nosotros y en lo personal me he sumado al trabajo de todos estos compañeros que están en esta mesa, a este presidente municipal donde sí se están viendo los trabajos reflejados, donde no se le está traicionando a la gente, por eso nos hemos sumado por eso mi voto se ha sumado a favor de este equipo a favor de este proyecto y vamos a seguir de la mano con todas esas simpatías que tuvieron con Maval siguen estando presentes en este proyecto, lo único que nos interesa es que Nogales, todos somos Nogales y que avance Nogales, esa es mi participación y que lo tengan presentes todos ustedes, muchas gracias.

Bravo (aplausos)

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Marco adelante.

El C. Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, comenta: Nada más para seguir con la cuestión de lo que presenta el regidor Atanacio, el saneamiento de las finanzas, pues que hay que resaltar que es muy importante este año de diferentes deudas, se pagaron más de 150 millones de pesos que se tenía con acreedores generadas en administraciones pasadas, mas aparte la reducción de la deuda del municipio de más de 40 millones de pesos, eh, también algo histórico la otra cuestión de no solicitar al gobierno del estado, pues aportaciones adelantadas para el pago de aguinaldos a los empleados, eso son a grandes rasgos los logros que se han logrado, que no lo quieran reconocer o que no lo quieran aceptar, bueno, pues es su problema, pero se está avanzando con paso firme, con muchos atrasos, con muchas deficiencias pero vamos a salir adelante y se están logrando muchas cosas buenas.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Mario y luego Francisco.

El C. Regidor Mario Hernández Barrera, expone: Mire, yo quiero aprovechar aquí los medios de comunicación, para, para hacerle saber quizá, por todo esto que se vio y probablemente no se haya escuchado bien, pero este a lo largo de esta semana se les convocó a todos los regidores, en el museo para analizar la propuestas que han hecho los distintos directores de la dependencias, se presentaron, se analizaron y siento que los regidores que se retiraron, hicieron algunos comentarios yo incluso en esas reuniones yo les dije que no se pierda el objetivo de estas reuniones para que de aquí salgan propuestas, propuestas que no hicieron los compañeros, no lo hicieron, y lo único que hicieron fue aprovechar las propuestas que hacían las distintas dependencias para después acudir a los medios, si? Y hacer ruido que eso es lo que les gusta, eso es lo que les gusta la verdad yo invito alguno de ustedes y muchos han de saber en particular, a lo mejor no sea bueno decirlo porque no está, pero cuantas veces los citamos a regidores y a ver si encuentran al Licenciado Jiménez, lo más probable es que lo encuentren en la radio, si? O con algún reportero, hablando y denostando a esta administración, si pero se les ha dado la oportunidad, porque aquí vienen y se quejan de que no se les toma en cuenta y sin embargo, no lo hacen, no lo hacen nada más es, provocar en las reuniones, nada les parece, si? Entonces yo hago este comentario porque si quiero que los medios de comunicación lo vean, lo den a conocer. Nosotros a raíz de que en esas reuniones no hubo propuestas, no hubo acuerdos, solicitamos una reunión con el tesorero y con el alcalde y con varios más directores de las dependencias, y les hicimos saber, les hicimos saber los comentarios, las necesidades porque de verdad si trabajamos, si andamos en la comunidades, si atendemos, y le hicimos saber cuándo nos reunimos nuestros puntos de vista, nos escuchamos todos y llegamos a esa conclusión, a esa conclusión, si? Que además esta es una, es una política a nivel nacional, entonces tomamos el acuerdo, por eso se trajo esa propuesta, pero son propuestas que quede muy claro, son propuestas que aquí se analizan y de votarse se aceptan o no, y no tienen que pasar por ninguna comisión en este sentido, si a mí se me ocurre hacer otra propuesta la puedo hacer aquí por favor! Y no tengo por qué mandarla a comisión, si? Eso que quede muy claro, entonces que es lo que está sucediendo, únicamente vienen a, a, a impedir el trabajo no están de acuerdo con nada, si no están de acuerdo entonces, no hay la menor intención de que esto salga que esto funcione y que las decisiones que se tomen aquí sean a beneficio de la comunidad, muchas gracias.

Bravo (Aplausos)

El C. Regidor, Francisco Javier Mendivil Figueroa, replica: Coincido con usted compañero, yo pienso que cuando se mandan a comisión es cuando quieres hacer cambios que lastimen a la comunidad, a la ciudadanía, pero con acuerdos como los que tomamos ahorita, al fin de cuantas son como los marca la ley y que no traen ningún perjuicio al ciudadano, en cambio puede traer muchos o grandes beneficios a la comunidad yo pienso que, que aquí en esta mesa donde nos reunimos todos los regidores donde levantamos la mano, entonces y de esa forma Profe Mario, lo felicito a usted también porque juntos algunos regidores hemos estado trabajando en alumbrado, en las lámparas, nosotros donando lámparas al Cibuta, a Mascareñas y a otras partes junto con el ayuntamiento y alumbrado público se ha llevado el alumbrado público a muchas de las calles, le agradezco al alcalde las atenciones hacia esa gente y que haya atendido mis peticiones también de acudir y de alumbrado muchas calles de Nogales, gracias.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Con mucho gusto gracias regidor, adelante Rosy y luego Mary.

La C. Regidora Propietaria María de la Luz Carrasco Reyes expone: Nada más decirles que estamos con la cuarta transformación, estamos con el presidente Manuel Andrés López Obrador y fue la mejor decisión alcalde que pudimos haber tomado, muchas gracias.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muchas gracias Regidora, adelante Regidor.

El C. Regidor Propietaria Francisco Javier Mendivil Figueroa, expone: Una última propuesta, aprovechando lo que hemos platicado con el tesorero porque siempre he estado con usted, de las finanzas de la ciudad, hágale saber a la ciudad, que no estamos en la cuarta transformación estamos en la quinta transformación y que por primera vez, se paga el aguinaldo el primero de diciembre para que todos los empleados de ayuntamiento gocen de ese dinero, si quieren arreglar su casa, si quieren viajar, hacer lo que quieran hace más de un mes, usted dígalos, dígalos que hace más de un mes se tiene el dinero de todos los aguinaldos, por primera vez en la historia de Nogales, y es la primera vez que no se batalla, en pedir el dinero al gobierno del Estado para cubrir esos aguinaldos de los trabajadores.

El C. Presidente Municipal Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Tiene toda la razón el regidor y ya lo vimos con el tesorero (**bravo, aplausos**), se me hace regidor que no va a ser el día primero pero va a ser entre el tres y el cuatro ya

quedo acordado y tienes toda la razón, del primero al diez pero no pasa del día diez, pero la idea es que se les pague entre el tres y el cuatro, tienes toda la razón, no? el trabajo de sanar las finanzas de aquí del municipio, pues ha sido un trabajo arduo que se ha estado llevando a cabo con el equipo de tesorería y la verdad es que estamos muy contentos y la verdad es que la gente de aquí del municipio, los trabajadores van a estar muy, muy contentos porque va a recibir su dinero a tiempo y antes de lo que normalmente se los entregaban no? yo no más quiero aclarar también ya por que nos tenemos que agilizar porque tenemos que mandar la ley de ingresos a Hermosillo al Congreso del Estado, y les quiero comentar algo también aprovechando que están nuestros amigos de los medios de comunicación, y algunos ciudadanos que nos acompañan también, lo que hicimos en este proceso, no más también para que quede claro, era solicitarle a los directores de las diferentes dependencias a que sacaran un presupuesto con lo que ellos pensaban y creían que iban a salir adelante con todas la peticiones de la comunidad de Nogales, y eso nos dio ciertos números, y esos números pues si nos asustaron un poco en relación a que, pues teníamos en su momento si aceptábamos esa petición por parte de ellos nos íbamos a tener que subir en derecho de alumbrado público el DAP se tenía que subir un poco, en agua y recolección de basura también iba a ser un incremento, analizamos los regidores prácticamente todos los que están aquí presentes, analizamos la situación y la propuesta y si nos dimos cuenta y sabemos exactamente las necesidades del municipio que son muchas y necesitamos muchos más recursos para poderle dar todos los servicios que requiere esta ciudad dignamente y como debe de ser, también somos conscientes de los bolsillos de todos los Nogalenses y especialmente de la gran mayoría de los Nogalenses y no quisimos afectar en esta temporada navideña que viene no afectarlos en lo más mínimo, tuvimos que no mas ajustarnos a la inflación que va cambiando y van subiendo los precios fue el 4% en los servicios del DAP, agua y recolección de basura, no queríamos y nuestra intención nunca era afectar a Nogales y a la mayor parte de la población, es mas en el predial 77 mil prediales aquí en la ciudad van a bajar en lugar de subir, van a bajar, entonces eso es un gran logro y yo creo que muchos Nogalenses van a estar muy contentos, así es que yo quiero aprovechar este momento también ya nomás para clausurar porque, porque el secretario aquí me está apurando porque tienen que mandar todo al Congreso del Estado, así que no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria, siendo las doce veintiocho (12:28pm) del día 29 de Noviembre.- adelante Regidora.

En estos momentos interviene la C. Regidora Propietaria María Victoria Araujo Quintero expresa: Yo quería hablar aquí ahorita que están todos los medios, que me da mucho gusto que se recapacitó en ese, en eso para el ciudadano porque, se había hablado en las reuniones que teníamos se había hablado otra cosa yo lo

hable con Héctor Elio y lo hable con el tesorero que no podíamos hacer eso, lo discutimos y aquí están ellos que no me dejan mentir, porque no me pareció y ustedes por eso me excluyeron de hacer esa carta donde están ustedes los regidores me excluyeron a mí y no se me hace justo porque yo siempre he estado con ustedes y yo platique con ellos y les dije que yo estaba por el bien de la ciudadanía, lo platique con ustedes, alcalde lo platique con Héctor Elio, lo platique con el tesorero, entonces eso se me hace una falta de respeto porque no me avisaron a mi porque yo estoy de acuerdo con lo que se hizo ahorita, aquí si me gusto como actuó y como lo hicieron pero no se me hace justo que me quieran excluir cuando yo siempre he estado con el pueblo y se lo he externado a ustedes.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien regidora gracias por tu participación y en todo momento, en todo momento se te invita, se te hace la invitación y la verdad es que te invitamos y no quisiste ir, nomás para que quede muy claro tu no quisiste ir te invitamos con mucho gusto porque sabemos que eres parte también, nomás que tu creías que iba a suceder otra cosa lo cual era totalmente incorrecto y te estabas dejando llevar por cosas que te decía otra gente, nosotros no queremos afectar estamos aquí para apoyar para trabajar por Nogales y que quede muy claro y eso es lo que siempre vamos a hacer y siempre vamos a tomar en cuenta por eso vamos a las colonias a platicar con la gente directamente y platicarles las intenciones, lo que queremos hacer y ahí escuchamos lo que nos dice la gente frente a frente y en base a eso, es lo que proponemos en la mesa aquí de las sesiones de Cabildo, así que muchísimas gracias, te vamos a seguir invitando regidora gracias a todos los que nos acompañaron.

La C. Regidora Propietaria Rosa María Corrales Vera, expone: Una mención es que hablò, hablò la Mary primero, pues antes que yo, pues darle las gracias al señor presidente de parte de varios ciudadanos de diferentes colonias que se les ha atendido sus gestiones en alumbrado público, en recolección de basura y próximamente pavimentación en esas calles entonces están todos los ciudadanos muy agradecidos con esta administración, porque como ya lo dijo el profe Mario, somos representantes del pueblo y estamos aquí para darle solución al pueblo, muchas gracias señor Presidente.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Muchas gracias a todos, no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria siendo las doce con treinta y un minutos (12:31 pm) del día 29 de noviembre del 2019, agradeciendo a los presentes su amable asistencia que tengan un excelente día, muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza
Presidente Municipal.
(Firmado)

C. Julia Patricia Angulo Solís
Síndica Propietaria
(Firmado)

C. Víctor Manuel Rodríguez Hernández
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Victoria Araujo Quintero
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Atanacio Cervantes Barraza
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Luisa Rivera González
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Alma Angélica Aguirre Gómez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Sergio Estrada Escalante
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Edna Elinora Soto Gracia
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Mario Hernández Barrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María de la luz Carrasco Reyes
Regidora Propietaria
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Cuarenta y Cuatro, de la sesión ordinaria celebrada el día Veintinueve de Noviembre de dos mil Diecinueve.

C. Ricardo Zamudio López
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Rosa María Corrales Vera
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Francisco Javier Mendivil Figueroa
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Guillermo Enrique Cruz Davison
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Cesar García Herrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Ramsses Urquidez Barredez
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Concepción Larios Ríos
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Luis Héctor Mendoza Madero
Regidor Propietario
(Firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Jorge Jáuregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Cuarenta y Cuatro, de la sesión ordinaria celebrada el día Veintinueve de Noviembre de dos mil Diecinueve.